

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora juez el presente proceso para resolver trámite a seguir.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Calle 35 No. 11-12 Oficina 220 Palacio de Justicia

j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, marzo seis (6) de dos mil veinticuatro (2024)

En escritos que anteceden la señora **OLGA LUCIA DULCEY VESGA** en su calidad de jefe de Archivo de la Administración Judicial Seccional Santander, informa al juzgado que:

con el debido respeto me permito informar que en el sistema de esta oficina no se encuentra registro de cajas de copias de expedientes o copias de actuaciones, sentencias u otras providencias de su Despacho.

igualmente, el auxiliar de Archivo Central, reviso en la bodega de la carrera 12 #31-47 de Bucaramanga, las cajas de su Despacho y no evidencio cajas con esas características; realizó revisión en las cajas de su Despacho que dicen protocolo que va de la caja 1 a la caja 11 y no se relaciona radicado con el número 68-001-31-10-751-2012-00357-00.

...

Lo cual se pone de presente al doctor **JAIME OSPITIA VALENCIA**, apoderado de la señora Ana Silva Mosquera Herreño, **para lo que estime pertinente**; sin embargo, esta Judicatura le reitera al togado lo ya señalado en auto del 16 de febrero de 2024.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe6c3c901bbb6df2083a01b1e784c8606b371395739e68ad0ab9eb76d63accda**

Documento generado en 06/03/2024 03:48:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>